SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5137 *F. BROKERS BANINTERNATIONAL, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1047/10, ejecución 247/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 6 de marzo de 2012, declarando al ejecutado F. Brokers Baninternational, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.101,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013939-1

cve: BORME-C-2012-5137